

GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA GOBERNADOR REGIONAL



"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCION E IMPUNIDAD"

Resolución Ejecutiva Regional Nº 441-2019-GR-CAJ/GR.

Cajamarca, 19 de Agosto del 2019

VISTO:

El Oficio N° 4367-2019-GR.CAJ/DRE/UGEL-CAJ/AGA-OTES. de fecha 04 de Julio del 2019 y;

CONSIDERANDO:

Que, el Director de la Unidad de Gestión Educativa Local UGEL Cajamarca, mediante el Oficio Nº 4367-2019-GR.CAJ/DRE/UGEL-CAJ/AGA-OTES. de fecha 04 de Julio del 2019; solicita la emisión de resolución para registro de firmas, correspondiente a la Unidad Ejecutora 1380 REGIÓN CAJAMARCA – EDUCACION UGEL CAJAMARCA; procediéndose a realizar el registro en el Aplicativo Informático SIAF-SP "Acreditación Electrónica de Responsables de Cuentas", teniendo como resultado el Anexo 1380-2 Responsable del Manejo de Cuentas Bancarias el cual se encuentra en estado AUTORIZADO.

Que, lo solicitado se encuentra amparado en la Resolución Directoral N° 054-2018-EF/52.03 del 27 de Diciembre del 2018, en la que se establecen disposiciones para la designación de responsables del manejo de las cuentas bancarias de la Unidades Ejecutoras del Gobierno Nacional y de los Gobiernos Regionales, de las Municipalidades y Otros.

Estando a lo solicitado y contando con las visaciones de la Gerencia General Regional, Dirección Regional de Asesoría Jurídica y Dirección Regional de Administración;

En uso de las facultades conferidas en las Leyes Nº 27658 "Ley Marco de Modernización de la Gestión del Estado", Ley Nº 27783 "Ley de Bases de la Descentralización", Ley Nº 27867 "Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales" modificada por ley Nº 27902, Decreto Legislativo Nº 1440 del Sistema Nacional de Presupuesto, Ley Nº 30879 Ley de Presupuesto del Sector Público para el año 2019 y el Decreto Legislativo N° 1441 del Sistema Nacional de Tesorería.

SE RESUELVE:

<u>ARTÍCULO PRIMERO:</u> Aprobar el reporte "Anexo: 1380-2 Responsable del Manejo de Cuentas Bancarias" que detalla a los responsables titulares y suplentes designados para el manejo de las cuentas bancarias de la Entidad: 01 REGIÓN CAJAMARCA – EDUCACION UGEL CAJAMARCA [1380-2], el cual forma parte integrante de la presente resolución.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE



REGIONAL	1	
STA STATE		11/
SO SOUNDER SO G	OBJERNO REGIONAL CA	JAMARCA
OREGIONAL CAUTE	// //	1
1 Town	nevnega	echan forth
POR PANADOR RES	g. Mesies Antonio Guevan	Amasifuen
MADOR REG	GOBERNADOR REGIO	NAL
	,	//

Módulo de Administración Documentaria	MAD	
	Expediente №	
	4795466	

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS Dirección General de Endeudamiento y Tesoro Público Versión 190100

ANEXO: 1380-2 RESPONSABLE DEL MANEJO DE CUENTAS BANCARIAS

DEPARTAMENTO: 06 CAJAMARCA PROVINCIA : 01 CAJAMARCA

ENTIDAD : 01 GOB. REG. CAJAMARCA - EDUCACION UGEL CAJAMARCA [1380]

DNI	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres	Tipo Responsable	Cargo	Estado de Autorización
45591884	GARCIA	CRUZADO	LUPE	TITULAR	TESORERO	AUTORIZADO
28063485	SALDAÑA	CORREA	WILDER AMAMFREDO	TITULAR	DIRECTOR OGA	AUTORIZADO
26690004	MINCHAN	TELLO	WILFREDO MOISES	SUPLENTE	OTROS CARGOS	AUTORIZADO
42323807	YGNACIO	САМАСНО	RONAL MOISES	SUPLENTE	OTROS CARGOS	AUTORIZADO



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA

G. Mesies Antonio Gueyera Amasifuen GOBERNADOR REGIONAL